

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	Página 1 de 1
	UNIDAD JURÍDICA	
	CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA DOCENTES AUXILIARES UNO	Versión: 1

CONCURSO No. 7

Carrera: Fisioterapia

Categoría / Dedicación: Docente Titular Auxiliar 1 - Medio Tiempo

Asignaturas: CICLO IMPAR Asignaturas: KINESIOTERAPIA IV, CUIDADOS BÁSICOS Y DE URGENCIAS EN FISIOTERAPIA y Otras actividades de docencia, **CICLO PAR Asignaturas:** KINESIOTERAPIA III, AGENTES FÍSICOS I y Otras actividades de docencia

ACTA DE RESULTADOS FINALES FASE DE OPOSICIÓN

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, siendo las 16h00 del 20 de enero de 2026, se instala la Comisión de Evaluación del concurso, integrada por: Dr. Danilo Orellana Cobos, quien la preside, e integrada por el Dr. Hernán Aguirre Bermeo, integrante principal interno, Lcda. Abigail Elena Burbano Lajones Y Lcdo. Stalin Jurado Auria, integrantes externos principales quienes asisten de manera telemática; con la finalidad de dar cumplimiento a lo que determina el art. 26 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad de Cuenca. Constatado el quorum reglamentario establecido en art. 5 ibídem, se da inicio a la sesión.

Siendo las 16h15 el Lcdo. Diego Cobos Cobos, integrante principal externo, se integra a la sesión.

La Comisión de Evaluación en base a las actas de la prueba escrita o teórico práctica, el acta de impugnación a la prueba escrita o teórico práctica; así como, el acta de la exposición oral o demostración teórico práctica y se obtienen los siguientes resultados:

No.	No. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADOS PRUEBA ESCRITA	IMPUGNACIÓN PRUEBA ESCRITA	ORAL	TOTAL/100 PUNTOS	PONDERACIÓN/60 PUNTOS
1	0104666995	MENDEZ SACTA VIVIANA CATALINA	28.00		--	--	No cumplió con el mínimo establecido en la prueba escrita, esto es 36/60, para continuar a la fase oral del proceso conforme lo dispone el inciso segundo del art. 22 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular
2	0104943030	CARDENAS LEON VERONICA VANESSA	28.00	30,60	--	--	No cumplió con el mínimo establecido en la prueba escrita, esto es 36/60, para continuar a la fase oral del proceso conforme lo dispone el inciso segundo del art. 22 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular

	FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	Página 1 de 1
	UNIDAD JURÍDICA	
	CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA DOCENTES AUXILIARES UNO	Versión: 1

CONCURSO No. 7

Carrera: Fisioterapia

Categoría / Dedicación: Docente Titular Auxiliar 1 - Medio Tiempo

Asignaturas: CICLO IMPAR **Asignaturas:** KINESIOTERAPIA IV, CUIDADOS BÁSICOS Y DE URGENCIAS EN FISIOTERAPIA y Otras actividades de docencia, **CICLO PAR Asignaturas:** KINESIOTERAPIA III, AGENTES FÍSICOS I y Otras actividades de docencia

La Comisión de Evaluación dispone la notificación de los resultados finales de la fase de oposición a los postulantes; así como, la publicación correspondiente en la página Web de la Universidad de Cuenca, a través de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación y a las autoridades correspondientes.

La Comisión de Evaluación continuará reunida para la elaboración del acta de resultados finales; y, dar cumplimiento a lo determinado en el último inciso del art. 26 del Procedimiento para concurso público de méritos y oposición para el ingreso del personal académico titular de la Universidad de Cuenca.

Siendo las 16h20 concluye la diligencia de elaboración de resultados finales de la fase de oposición; para constancia firman los miembros de la Comisión de Evaluación, con los Secretarios Abogados que certifican.-

Dr. Danilo Orellana Cobos,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO

Dr. Hernán Aguirre Bermeo,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Lcdo. Diego Cobos Cobos,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Lcda. Abigail Elena Burbano Lajones,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Lcdo. Stalin Jurado Auria,
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Ab. Karina Bustamante Gavilanes,
SECRETARIA ABOGADA.

Dr. Javier Villavicencio Villavicencio,
SECRETARIO ABOGADO.